PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 5.° Mahon, miércoles, 15 de Abril de 1885. N.° 1139.

SECCION POLÍTICA

La respuesta del Padre Santo

El gobierno ha publicado en el periódico oficial un estracto de la negociacion seguida con la Santa Sede sobre la Pastoral del obispo de Plasencia.

No lo autoriza ningun ministro, ni subsecretario con su firma. Por toda garantía de exactitud y autenticidad lleva esta cabeza:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

El documento, que reprodujimos en la edicion de provincias, pueden verlo íntegro los suscritores de Madrid, en la segunda página.

El gobierno de España no solo se declara satisfecho, sino tambien agradecido á la cabeza visible de la Iglesia.

Cada uno es dueño de contentarse con lo que le parezca. El que recibe un bofeton, puede alegrarse de que no le hayan dado el segundo.

Sin embargo; el éxito de la negociacion no ha podido ser más desdichado. Basta comparar dos párrafos para demostrarlo.

El gobierno de España manifestó á la Santa Sede «que habia creido »poder discernir en los conceptos de »la Pastoral, los caractéres de una »ofensa, dirigida, no solo contra los »ministros, sino tambien contra las »sagradas personas de los católicos »príncipes que ocupan el trono es»pañol.»

La Santa Sede contesta «que *si »en realidad* las palabras del prela»do de Plasencia *hubieran sido es»critas con la intencion de inferir »ofensas semejantes*, no podria en »esta parte dejar de reprobarlas al»tamente.»

¿Dónde está la desautorizacion de la Pastoral del obispo de Plasencia, que el gobierno español fué á buscar al Vaticano?

La Santa Sede no dice que haya visto en ella nada censurable. La falta estaria, si acaso, en la intencion con que fuera escrita. Pero la Santa Sede tampoco concede que tal intencion se revele en las palabras de la Pastoral. Solamente la rebrobaria si hubiera sido escrita con intencion de injuriar.

¿Y puede suponer la Santa Sede intencion de injuriar en un prelado de la Iglesia? No dice que no la supone, ni tampoco era necesario. Suponer la Santa Sede que un obispo puede escribir Pastorales con intencion de ofender, equivaldria a suponer que un obispo puede ser un malvado. ¿De qué obispo pensará jamás la Santa Sede tal enormidad? ¿Cómo podria desacreditar así en la persona de un prelado la Iglesia universal que rige y gobierna?

Necesitaria, puss, la Santa Sede, para censurar, que existiese la intencion de ofender. «*Si en realidad* »las palabras del prelado de Plasen»cia *hubieran sido escritas con la in»tencion de inferir ofensas semejan»tes*.» Ni el Papa dice que exista esa intencion, ni puede suponerla en un obispo. Luego no censura absolutamente nada en la Pastoral del prelado de Plasencia. Se ha lucido el gobierno de España con su recurso de queja al Padre Santo.

Seguros estamos de que para llegar á ese resultado no necesitaba el gobierno de España hacer un viaje tan largo.

Supongamos que hubiera preguntado directamente al obispo de Plasencia si habia tenido la intencion de dirigir con su Pastoral una ofensa «á las sagradas personas de los católicos príncipes que ocupan el trono español.» El prelado hubiera respondido sin el menor embarazo:

«Yo no trato de inferir jamás ofensa alguna personal á príncipes ni á mendigos. Todos son iguales para mí, ante el Evangelio que predico: todos son prógimos, con quienes ejercito la caridad que me recomienda la religion que enseño. Yo no veo para mis censuras más que el pecado, jamás la persona del pecador. Tengo potestad divina para enseñar y corregir, y enseño y corrijo, no con intencion de ofender á nadie, sino con espíritu de caridad; no para afligir los cuerpos de los príncipes, que son polvo y en polvo se convertirán, sino para salvar sus almas del castigo que merece el pecado.»

No tenemos inconveniente en apelar al mismo obispo de Plasencia para que diga si hubiera tenido reparo en contestar de ese modo.

No hemos visto nada más parecido á un fanfarron cobarde, que el gobierno español en el extracto de la negociacion con el Vaticano, publicado en el periódico oficial.

Al principio se hace el valiente diciendo que no podia pasar sin correctivo la Pastoral en que se extralimitó el prelado de Plasencia, hasta dirigir irrespetuosas alusiones á las personas más elevadas; y tan sentado deja que hubo extralimitacion ilegal á que era preciso poner coto, que dice que no es, por desgracia, la única cometida en estos últimos tiempos.

Y despues de ser cosa evidente para el gobierno que hubo extralimitacion ilegal y alusiones irrespetuosas al rey, se da por satisfecho con que el Papa le diga que caso de haber existido intencion de ofender (hipótesis no admitida) habria lugar á reprobar.

Así hacen los fanfarrones. Se dan por agraviados, juran tomar satisfaccion horrenda del ultraje, y acaban por decir á su ofensor: «Vuesamerced perdone».

(El Liberal.)

Los contribuyentes

Contribuyentes y electores

Contesten los contribuyentes, decíamos ayer al terminar nuestro artículo, en el que examinábamos el déficit.

Los contribuyentes; y, ¿quiénes son los contribuyentes?

Creen algunos, no pocos, que por contribuyentes hay que entender los que pagan alguna contribucion directa, los que personalmente satisfacen una cantidad, pequeña ó grande, al Estado; los que por sí ó por sus apoderados, que para el caso es lo mismo, tienen que entenderse con los recaudadores del fisco.

Y no es raro oir á individuos de las clases populares, decir: «¿A mí qué me importa eso? Yo no soy contribuyente.»

Error profundo; y error grave.

Con nuestro sistema rentístico, todo ciudadano es contribuyente.

El obrero jornalero que no tiene más medios de vivir que su jornal, es contribuyente, y no poco.

¿Quién ha pagado los 50 millones de pesetas que la Hacienda llevaba recaudados por consumos desde Julio de 1884 á Febrero de 1885?

¿Por ventura han sido satisfechos solamente por los que pagan contribucion territorial ó industrial?

El gravámen que el impuesto de consumos hace pesar sobre los artículos de primera necesidad, ¿no es soportado por el jornalero como por los individuos de las clases acomodadas?

Es más; ese gravámen por consumos afecta mucho más al jornalero, con relacion á sus medios de existencia, que á las clases acomodadas.

Si por mala situacion de la Hacienda se recargan las tarifas de consumos, ó no se rebajan como con una situacion más próspera y con menores gastos del Estado, deberian ser rebajadas, ¿no sufre el jornalero su parte en este gravamen?

¿Quién paga el impuesto de Aduanas? ¿Quién soporta el gravamen de los 83 1|4 millones que de Julio 1884 á Febrero 1885 van recaudados por la renta de Aduanas?

¿No soporta tambien el jornalero su parte en ese gravámen?

Desde luego no soporta el que resulta del derecho sobre artículos de lujo. ¿Qué mas quisiera el jornalero que poder soportarle?

Pero los derechos sobre el bacalao, sobre azúcar, los 50 millones que no ha mucho hubo que pagar por derechos sobre trigo que se traía del extranjero, porque en España se habia perdido parte de la cosecha; los derechos sobre el petróleo y otros artículos, ¿llevan por ventura su gravámen solo á las clases acomodadas?

Los derechos protectores sobre los tejidos de lana y de algodon, para favorecer á un grupo de fabricantes, ¿no imponen tambien un gravámen al jornalero? ¿Ha pensado éste alguna vez en que en cada prenda de vestir que compra para él, para su mujer ó sus hijos, hay en el precio que satisface una parte que representa los derechos que el Estado ha cobrado, y que áun cuando sea paño nacional ó un tejido de algodon nacional, se hallan éstos encarecidos por los derechos que se bacen pagar al tejido de lana ó de algodon extranjeros?

No citaremos otras partidas del presupuesto, por no ser prolijos; pero por ejemplo, el monopolio de la fabricacion y venta del tabaco, que conserva el Estado, ¿no es tambien una carga para todo ciudadano que tiene el fumar como una necesidad? No hay necesidad de grandes razonamientos para explicar que con el monopolio del Estado, el tabaco tiene un sobreprecio que no tendria si la fabricacion y venta estuviesen entregadas libremente á la industria particular.

Pues ese sobreprecio, ese recargo, es sencillamente un impuesto con que el jornalero contribuye al Estado.

Que la gestion de la Hacienda pública sea poco acertada; que se aumenten los gastos como se están aumentando; que crezca el déficit. Tal vez, por de pronto, no lo note el jornalero contribuyente. Se acudirá, por ejemplo, á la Deuda flotante. Pero esta, al fin y al cabo, tiene que ser de un modo ó de otro consolidada, y de todas maneras, los gastos quedan aumentados con los intereses de esa Deuda.

Y como cada ministro quiere buscar un remedio, y muchas veces, precisamente donde no se halla, se recargan, por ejemplo, las tarifas de consumos, á ver si se obtiene mayor ingreso.

Este recargo sirve al mismo tiempo para fomentar el contrabando, ó sea el matute; pero el beneficio se queda para el matutero ó el contrabandista, y el jornalero paga los precios recargados por el alza en las tarifas.

Partiendo del simple jornalero; pasando por todos los grupos de la clase obrera, subiendo á los de las clases medias, en las cuales hay parte que siente el gravámen exigido por el Estado con tanta intensidad, en relacion á sus medios de existencia, como el obrero, y llegando á las clases ricas, todos los ciudadanos contribuyen al Estado, todos son contribuyentes. Y el que menos parece, á simple vista, que contribuye, es al que más afecta el peso de los impuestos, siempre relacionándolo con sus medios de existencia.

A esto dirán las clases obreras, y buena parte de las clases medias; pues siendo esto así, como lo es, ¿por qué no tenemos nosotros intervencion en la gestion de la Hacienda pública que tanto nos interesa?

Y dado que esa intervencion ha de hacerse por los representantes de los ciudadanos, por las Córtes, ¿por

qué no hemos de tener nosotros intervencion en el nombramiento, en la eleccion de esos representantes, de los diputados á Córtes?

¿Por qué no se nos permite votar en las elecciones?

Pues eso preguntamos nosotros: ¿Por qué?

(El Liberal.)

SECCION DE NOTICIAS

De *El Liberal*:

De «La Fé:»

«Anteayer un crímen espantoso ocurre en la calle del Amor de Dios, á las doce del dia.

Ayer, á las ocho de la mañana, una jóven asesina á su amante en una de las plazas más céntricas de Madrid.

De provincias llegan noticias como las del crímen de Jubencas contra el respetable párroco.

¿Qué dice «El Liberal»?»

«El Liberal», para calmar los nérvios de «La Fé», copia lo siguiente de un diario de Córdoba:

«Anteayer, estando celebrándose una procesion dentro de la iglesia de Santa María, se pusieron algunos hombres á bailar al son de la música y dos jóvenes armaron cuestion sobre cuál de ellos habria de llevar un cirio, acabando por darse de bofetadas y despues con las velas, resultando uno de ellos con la cabeza rota, lo cual produjo el escándalo consiguiente. Hay quien asegura que acudieron algunos municipales haciendo uso de los sables dentro del templo y que uno de ellos hirió á un niño.»

Y desde que esto leo,
¡Ya ni en la paz de las iglesias creo!

La comida se verificó, en efecto. Asistieron, además del dueño de la casa, Sr. Lopez Dominguez, los señores Martos y Contreras y los generales Armiñan, Palacios, Bermudez Reina y Golfin.

Como el Sr. Lopez Dominguez estaba obligado á devolver al Sr. Martos el banquete con que este le obsequió hace dos meses en Lhardy y como el largo tiempo trascurrido le obligaban á esforzar los refinamientos de la cortesía, el *menú* del banquete fué excelente y tal como correspondia al anfitrion y á los comensales.

Se habló de política, claro es, puesto que carácter político tenian todas las personas congregadas y la comida, en rigor, no era mas que un pretexto para ocuparse de las cuestiones que afectan á los grupos que en cierto modo estaban representados, de una parte por el Sr. Martos y de la otra por el Sr. Lopez Dominguez.

Pero hasta ahí llegan las investigaciones de los curiosos, que sin ser muy linces ni echarlas de adivinos, pudieron anoche á última hora analizar y desenvolver, pues los siete señores concurrentes al banquete guardaron sobre los asuntos discutidos prudente y discreta reserva.

A nosotros nos ocurrió lo que á todos los demás, es decir, que no obtuvimos declaraciones explícitas respecto á los puntos discutidos por los Sres. Martos y Lopez Dominguez, ni mucho ménos acerca de las conclusiones acordadas, si es que recayeron acuerdos en los asuntos de que se ocuparon ambos.

Pero de algunas palabras vagas, de ciertas indicaciones menos nebulosas y de deduccion en deduccion pudimos sacar en claro que el general Lopez Dominguez manifestó al señor Martos que la izquierda, por él representada, quizás podria renunciar á la revision constitucional si el partido fusionista se decidiese á consentir que se consignasen en un acto adicional los principios que constituyen el credo político de la izquierda, contrayendo, además, el compromiso de desarrollarios en su sentido más lato, en las leyes complementarias.

De esta manera, no tropezaria monárquico alguno con el por ellos llamado peligro de un periodo constituyente—como los fusionistas desean—y se cumplirian á la vez los propósitos de los izquierdistas que quieren que de algun modo se consignen en el Código fundamental del Estado, los puntos esenciales de su política.

El resultado de la conferencia fué, á nuestro entender, haber avanzado bastante en el sentido de las aproximaciones entre fusionistas é izquierdistas y el reconocimiento, por unos y por otros de cuanto les conviene oponer la masa compacta del partido liberal enfrente de la desencadenada reaccion que representa la política del actual gabinete.

La entrevista celebrada por los señores Lopez Dominguez y Martos, no será la última y se repetirá dentro de corto plazo, segun nuestras noticias.

La paz con China

La paz entre Francia y China se considera más que probable, casi segura. Puesto á salvo el honor de las armas por las ventajas obtenidas por ambas potencias beligerantes, parece llegado el momento de concluir con una transaccion honrosa las negociaciones entabladas.

No es cierto que el nuevo gabinete francés, cuando leia ante la Cámara de los Diputados su declaracion ministerial, ignórase completamente que ya estaban firmados los preliminares de la paz entre ambos países. Lo sabia, y así lo declaró ayer el jefe del nuevo gobierno. Porque lo sabia, es por lo que al mismo tiempo que hablaba de la necesidad de sostener muy altos el prestigio y la dignidad de Francia, daba á entender bien claro su propósito de renunciar á la campaña en China y establecer la paz con el imperio asiático.

Con arreglo á los preliminares de la paz, ya firmados, Francia quedará dueña del Tonkin, ó por lo ménos, de casi todo este país, y devolverá á China el puerto de Kelung, y esta potencia, por su parte, no tendrá que satisfacer la indemnizacion exigida por Mr. Ferry. De esta suerte, volverá á establecerse la paz y Francia no expondrá su influencia en la política europea á los azares de una guerra larga, costosa y difícil en Asia.

El primer movimiento de evacuacion del Tonkin por los chinos, debe verificarse el dia 10 de Abril. En esta misma fecha debe verificarse el levantamiento del bloqueo de la isla Formosa.

No puede decirse, sin embargo, que esto sea seguro.

Freycinet, ministro de Negocios extranjeros, declaró ayer en la comision de Presupuestos, que los preliminares de la paz están ya firmados, pero que para concluir las negociaciones se necesita conocer las opiniones de Pekin.

Esperemos, pues.

La guerra en el Afghanistan

Las noticias recibidas durante las últimas cuarenta y ocho horas, tienden todas á demostrar que el encuentro entre rusos y afghanos, no debe tomarse como un principio de hostilidad, sino como un acto de mera precaucion militar adoptada por el general moscovita Komaroff, en vista de los movimientos de avance y de aprestos militares adoptados por las avanzadas del emir, contra todo lo establecido en esa especie de «modus-vivendi» convenido para prolongar la paz.

Los despachos cambiados entre las córtes de San Petersburgo y Lóndres, mantienen un lenguaje morigerado y cortés que engañaria á cualquiera, si la diplomacia no nos tuviera acostumbrados á comprometer millares de vidas humanas y sumas enormes con la sonrisa más encantadora en los lábios.

Desprendese ante todo de las últimas noticias, que Rusia está dispuesta á explicar el hecho de armas de la frontera del Afghanistan, como un accidente sin importancia, y quizá á sacrificar al mismo general Komaroff que lo ha realizado.

Hé aquí ahora los últimos telegramas:

«Lóndres 10.—El primer ministro Gladstone dice en la Cámara de los Comunes, que acaba de recibir algunos detalles telegráficos sobre lo ocurrido en la frontera del Afghanistan, trasmitidos por el general Lunsden, quien, como es sabido, entró en el emirato hace algunos meses acompañado de una fuerte escolta británica, con objeto de fijar la frontera ruso-afghana.

Manifiesta el general que cuando los rusos amenazaron un ataque inmediato avanzando hasta Aktapa, los afghanos destacaron exploradores y establecieron algunos puestos hasta Pulikisti, en la orilla izquierda del rio Kuick, cuyos puestos fueron reforzados gradualmente, de suerte que el 30 de Marzo, es decir, dos dias antes de la batalla de Pendjeb, el grueso de sus fuerzas se habia trasladado al otro lado del rio.

El general Lunsden añade en su parte que segun su opinion, este hecho no constituia un verdadero avance de los afganos, siendo más bien la ocupacion de una posicion militar más ventajosa.

Mr. Gladstone, despues de dar los pormenores del indicado despacho dice que cree que el general Lunsden es evidentemente de opinion que es posible una controversia si los afghanos habian emprendido un movimiento de avance, como pretenden los rusos.

Lóndres 10.—La Bolsa está muy agitada, en vista de las noticias contradictorias que circulan, y de las diferentes y opuestas apreciaciones sobre el conflicto pendiente entre Inglaterra y Rusia.

Dichas apreciaciones son, en lo general, ménos pesimistas que ayer. Sin embargo, continúa la duda y el recelo.

Nada lo revela mejor que los siguientes cambios á que se ha hecho hasta ahora el 4 por 100 exterior español, desde la apertura de la Bolsa 55'87; 55'62; 55'50; 55'75; 55'25; 56'37, y 56,87.

Los demás valores de Estado han tenido análogas oscilaciones.

Los consolidados ingleses han subido á primera hora 3/4 por 100.

San Petersburgo 10.—«El Diario de San Petersburgo» que, como es sabido, goza de bastante autoridad, dice hoy que cree que todavia se puede conservar la esperanza de que el incidente ocurrido en la frontera del Afghanistan no modificará el giro de las negociaciones que se siguen actualmente entre Inglaterra y Rusia, para la rectificacion de límites entre aquel emirato y al Turkestan.

Lóndres 10.—La prensa inglesa continúa atacando á Rusia, dando á entender que hay motivo para dudar de su buena fé y de su lealtad en vista de lo ocurrido.

Suponen muchos que el gobierno ruso no se propone más que ganar tiempo para prepararse mejor.

Lóndres 10.—Los embajadores de Alemania y Austria en esta capital, han celebrado hoy una larga conferencia yendo despues a visitar al conde de Granville, ministro de Negocios extrangeros en Inglaterra.

Nada ha podido traslucirse sobre estas conferencias, que se suponen relacionadas en la cuestion pendiente entre la Gran Bretaña y Rusia.

Lóndres 10.—Cámara de los Comunes.—El primer ministro manifiesta que ayer tarde se recibió la respuesta de Rusia.

Dice que el ministro del czar, mister Giers, declara que se habian pedido *ya* explicaciones al general Komaroff para que motivase su conducta.

(Dicho general es el que manda las fuerzas rusas que atacaron á los afghanos cerca de Pendjeb).

Mr. Gladstone añade que la palabra *ya* dá lugar á un equívoco, pero que cree que quiere significar que se pidieron explicaciones al general Komaroff antes de que Mr. Edgardo Thornton, tercer secretario de la embajada inglesa en San Petersburgo, entrase en comunicaciones con mister Giers.

Mr. Gladstone, hace constar, que este repite que los rusos no han ocupado á Pendjeb y que despues de la batalla se volvieron á sus anteriores posiciones conforme anunciaron en despachos recibidos ayer.»

De *El Porvenir*:

Lo de Centro-América

Faltan datos suficientes para apreciar bien el intento del difunto general Barrios, presidente de la República de Guatemala, para reunir bajo su autoridad superior en una Confederacion, ó tal vez en un solo Estado, las cinco repúblicas de la América Central.

La incertidumbre es tanto mayor, cuanto que los únicos datos que poseemos proceden de las capitales de los Estados coaligados con Barrios.

Conocido es el orígen del conflicto. El general Barrios, despues de las proposiciones hechas en 20 de Febrero á los otros cuatro gobiernos de la América Central, dió el 6 de Marzo, con la aprobacion de la Asamblea nacional de Guatemala, un decreto reuniendo los territorios de los cinco Estados bajo su autoridad militar. San Salvador, Nicaragua y Costa-Rica, protestaron inmediatamente contra esta absorcion; pero Honduras se manifestó favorable al proyecto de Barrios.

Hay que advertir, que Guatemala y Honduras tienen juntas una poblacion superior á la de sus tres adversarios, y que Guatemala sola, tiene más recursos financieros que los otros cuatro Estados reunidos. Por iniciativa de San Salvador se abrió una campaña, cuyas peripecias son confusas; pero el resultado ha sido la derrota de las fuerzas de Guatemala en la batalla de Chualchuaga y la muerte del general Barrios en dicha accion.

Dos países del continente Norte-americano han tomado en este conflicto una actitud digna de atencion: Méjico y los Estados Unidos. Los tres Estados, coaligados para su defensa comun contra Barrios, habian solicitado la proteccion del Gobierno mejicano. Este se apresuró á declarar á Guatemala que la union política de América central, aceptable en principio, no podia realizarse sino con el consentimiento de las cinco repúblicas interesadas, añadiendo que las circunstancias obligaban á Méjico á tomar medidas militares para la seguridad de sus fronteras y la proteccion de los intereses nacionales. Todo indica que la prolongacion de la guerra hubiera producido la intervencion militar de Méjico.

La actitud de Washington no fué menos enérgica. Contestando á una interpelacion en el Senado sobre la situacion de la América central, el secretario de Estado anunció que los gobiernos de San Salvador, Nicara-

gua y Costa-Rica, habian pedido á la Union que interveniese en favor suyo é hizo una declaracion de principios análoga á la del Gabinete de Méjico; pero dedujo de los tratados no consumados con las tres repúblicas que el Gobierno de la Union no tenia razones que alegar para intervenir en las relaciones recíprocas de las repúblicas de la América central, por más que pudiera emplear influencia moral y buenos oficios.

Verdad es que la intervencion moral se ha traducido por enviar nueve buques de guerra á las costas de Guatemala: pero la accion del gobierno de Washington quedará, indudablemente, suspendida con la catástrofe que ha costado la vida al general Barrios y que al mismo tiempo ha desbaratado su obra; porque la Asamblea nacional de Guatemala al saber la derrota de sus tropas, ha retirado su aprobacion al decreto de reunion dado por el difunto presidente.

Todavía, sin embargo, no puede darse por completamente conjurado el conflicto, en vista de la actitud belicosa y agresiva que el Salvador ha tomado despues de su victoria.

MAHON

Dice ayer el «flautin»:

«En comision han llegado hoy á esta ciudad los Sres. D. Francisco de la Gándara y D. Rafael Riutórt oficiales del gobierno civil de esta provincia.»

Ya podia el «flautin» que todo lo oficial sabe, decirnos el objeto de la venida inesperada de la tal comision.

Segun se dice, empezó ayer mismo á instruir expediente acerca de hechos relativos al Lazareto súcio de este puerto y ya han declarado algunas conocidas personas de esta ciudad.

Nosotros, que ignoramos de lo que se trata, consideramos conveniente que aquel importante establecimiento sanitario, quede completamente limpio por si el próximo verano se repite la..... epidemia que por desgracia nos afligió en el pasado.

¿Si será.... sinó será...?

Puf....!!!!!!

Esto se asegura
esto se murmura
por la vecindad.

Para el dia diez y ocho del corriente á las 12 de la mañana se ha citado á los contribuyentes que en union del Ayuntamiento deben acordar los medios de cubrir el cupo de consumos que se señale á esta ciudad para el próximo año económico. Si no se reuniese número suficiente para tomar acuerdo, queda desde luego convocada nueva sesion para el dia 21 á igual hora, tomándose acuerdo sea cualquiera el número de concurrentes.

—

Se ha fijado el dia 4 de Mayo próximo para subastar el arriendo del Teatro principal de esta ciudad, durante el inmediato año económico. Véase el anuncio.

—

A las cinco de la tarde de hoy ha sido conducido á la última morada el cadáver de D. Rafael Pons Anglés fallecido en la noche de ayer despues de larga y penosa enfermedad.

Reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

—

En la presente semana se cantará por la compañía de zarzuela que actúa en el Teatro principal la preciosa obra, música del malogrado maestro español D. Cristobal Oudrid «El Molinero de Subiza».

Creemos que merecerá la aceptacion del público y proporcionará buenas entradas á la empresa.

Se está ensayando para la próxima semana la renombrada zarzuela «Bocaccio».

—

Esta tarde segun noticias debia tener lugar una regata entre dos embarcaciones menores de la Escuadra de Instruccion que seguramente se habrá suspendido á causa del mal tiempo.

—

Con destino á Palma han sido embarcadas esta tarde en el vapor «Menorca» 12 cabezas de ganado vacuno, 12 de cerda y 151 de lanar.

—

Asciende á ciento cincuenta y siete mil trescientas noventa y ocho pesetas cincuenta y seis céntimos el importe del gas suministrado por la empresa Eugenio Lebon y Compañía para el alumbrado público y dependencias municipales de Barcelona durante los meses de enero, febrero y marzo del corriente año.

—

En el naufragio del vapor «Alfonso XII» se perdieron billetes de lotería que estaban asegurados por valor de 39.000 pesetas, y cuyo importe ha satisfecho ya la compañía aseguradora. Tambien habrá satisfecho ya en Paris, al representante de la Compañía Trasatlántica, la cantidad de 1.500.000 pesetas, por la parte que le corresponde en los caudales asegurados en el buque náufrago.

—

Cuando esperábamos que el cielo se despejase y luciese el sol tan necesario para los campos, han vuelto á caer hoy nuevas y abundantes lluvias sobre esta poblacion.

—

El viernes próximo tendrá lugar en las Casas Consistoriales la subasta del arbitrio municipal establecido sobre los puestos de venta en la plaza de la verdura.

—

Segun dicen de Cartagena, la última prueba de la corbeta «Navarra» ha sido un desengaño más, pues mientras que su compañera la «Aragon» anda desahogadamente catorce millas, el «desgraciado engendro salido de los astilleros de Ferrol», como llaman á la «Navarra» no puede andar, en iguales condiciones, más que once á once y media.

Si el dia de mañana, añade un colega hablando de su mayor calado, por uno de esos accidentes tan frecuentes en la mar deja ese buque la zapata en un bajo, veríamos al comandante envuelto en una causa y sentado en el banquillo de los acusados, ó poner su vida, su porvenir y el de sus hijos bajo el cañon de un revólver, como ocurrió no hace mucho en este departamento á un pundonoroso jefe de la Armada.

—

En un periódico leemos la noticia de haber muerto en Estepa Juan Caballero, famoso bandido indultado y que ha fallecido muy cumplidos ya los 80 años de edad.

Juan Caballero fué segundo del famoso José María, y tuvo luego independientemente á sus órdenes una formidable cuadrilla de bandoleros.

Con él lo mismo que con José María, tuvo que capitular el Gobierno absoluto de Fernando VII, en vista de su impotencia para exterminarlo.

Era hombre de cierta generosidad de caracter, y de un valor extraordinario. Pasaba además por uno de los mejores mozos y más excelentes ginetes de Andalucía.

No era su índole perversa. Habíanle llevado al bandolerismo injusticias locales y el espíritu aventurero. Contábanse de él muchos rasgos de bravura y de generosidad.

Indultado, se hizo un hombre de bien á carta cabal y se dedicó á la marchanteria. Hace algunos años contábase que todavía con 70 años de edad Juan Caballero cabalgaba mejor que un jóven, y salia á sus negocios con toda tranquilidad, aun en la época en que habia menos seguridad personal por los caminos. La fama que de valiente tenia imponia respeto á los bandidos nuevos.

En Estepa era muy apreciado. Cincuenta años de honradez habian borrado sus fechorías de cinco ó seis de bandolero.

—

Leemos:

Para cuando tengan lugar las próximas elecciones de presidente de la República en Francia, ha adelantado estas declaraciones el actual presidente Grévy:

«No permitiré que se proponga mi candidatura. Si, á pesar mio, se me elige, formularé en el acto mi negativa en aceptar ese cargo.

He servido á la República, lo mejor que me ha sido posible: tengo muy avanzada edad: nada puedo ya hacer en su favor; me faltan las fuerzas para desempeñar, por segunda vez, estas funciones de presidente. Me retiraré, sin echar de ménos nada, y viviré alejado de los asuntos políticos mis últimos dias.

«He sido feliz durante la época de mi presidencia, porque no se ha vertido la sangre de mis conciudadanos; no me he hallado en frente de una guerra civil; tampoco he tenido que sostener una guerra con el extranjero. Deseo vivamente á mi sucesor, la satisfaccion de poder decir otro tanto.»

En los paises republicanos se dan sin estos buenos ejemplos de modestia y desinterés.

Un presidente, jamás llego á ser para el pais un censo irredimible, por mucho que se proponga pesar sobre él.

—

Felicitamos á los fusionistas por el éxito que ha alcanzado el gefe del partido en su viaje á Córdoba.

Banquete de 300 comensales en el Gran Teatro, á ocho duros el cubierto; damas distinguidas en los palcos; 2.000 personas en las restantes localidades, brindis entusiastas, y los amigos políticos del señor Martos proclamando su union con los fusionistas sobre la mesa del banquete cordobés.

¡Dios santo! ¿No serán ya demasiados, cuando llegue el suspirado instante de sentarse juntos en el banquete del presupuesto?

**

El brindis del Sr. Sagasta tuvo un principio notable.

Confesó que no esperaba un banquete tan grandioso. ¿Dudaba de su popularidad en aquella tierra andaluza?

Empleó una parábola para demostrar la necesidad de la union de los liberales. ¿Seria la de las varas? El jefe del partido fusionista se ha mostrado más de una vez aficionado á esta clase de argumentos.

Presagió dias tristes para la libertad, por las violencias del actual gobierno.

Si el Sr. Sagasta fuera estudiante apaleado ó periodista preso en la Cárcel-Modelo, hablaria en presente y no en futuro de los dias tristes y funestos.

Pero las desventuras de la patria deben parecer ménos negras viéndolas á través de una copa de Champagne.

—

«La Epoca» relata con vivísimos colores la tragedia ocurrida hace dos dias en la plaza de Isabel II, en que una jóven engañada se venga hiriendo mortalmente de una puñalada á su seductor.

Y plantea así una honda cuestion: Leoncia Rey empuña un cuchillo, dirige las postreras súplicas á su amante, y á sus crueles negativas contesta con una puñalada.

Ante la ley, esa mujer es reo de asesinato.

¿Y ante la moral y el honor?

Es muy peligroso que un periódico conservador proponga tal problema. Si la ley no marcha de acuerdo con la moral, los demagogos dirán que les sobra la razon para destruir un estado social que tal absurdo mantiene.

Leemos en el mismo colega que el jurado francés legisla de hecho en casos tales, perdonando á la mujer que mata al villano.

¿Sacaremos la consecuencia de que es más conforme á la moral la justicia administrada por el jurado?

Por nosotros sáquela quien quiera. No nos opondremos.

BOLSA DE MADRID

14 de Abril.

4 por 100 interior perpétuo	59'100
4 por 100 amortizable	76'600
Billetes hipotecarios de Cuba.	86'750

BOLSA DE BARCELONA

14 de Abril.

4 por 100 interior.	58'850
4 por 100 exterior.	58'250
4 por 100 amortizable	76'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	85'000
Banco Hispano Colonial	37'000
Crédito Mercantil.	39'500
Banco de Cataluña	19'500
Acciones ferrocarril Francia.	51'000
Id. Norte	110'400
Id. Orense.	22'870
Obligaciones Francia.	62'120
Id. Orense.	46'500
Id. Almansa	54'000
Id. Norte	69'000

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon

Subasta del Teatro

El dia 4 de Mayo próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del Teatro principal de esta ciudad durante el año económico de 1885-86 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos mil quinientas pesetas, y no será admitida ninguna proposicion que beje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional en la caja municipal de ciento veinte y cinco pesetas, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales mas ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga mas ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno y conformes al adjunto modelo, presentándolas en pliego cerrado que entregarán á la mesa de subasta presidida por el infrascrito.

Mahon 14 de Abril de 1885.—P. A. Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion

Don..... vecino de..... segun cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del Teatro de esta ciudad para el año económico de 1885 á 1886, se ofrece tener á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras).... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Ayuntamiento de Mahon

Subasta de puestos públicos de venta de verduras, pescado y carne de cerda.

El dia 17 del corriente á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos públicos de venta en los mercados de verduras, pescado y carne de cerda, durante el año económico de 1885-86, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres mil seiscientas pesetas y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional en la caja municipal, de ciento ochenta pesetas, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate, al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno y en pliegos cerrados arreglados al adjunto modelo y se presentarán á la mesa de subasta presidida por el infrascrito Alcalde.

Mahon 1.° de Abril de 1885.—J. J. Rodriguez.

Modelo de proposicion

Don..... vecino de..... segun cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arbitrio municipal establecido sobre los puestos públicos de venta en los mercados de verduras, pescado y carne de cerdo, durante el año económico de 1885-86, se ofrece tener á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de.... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Nodriza

Hay una que desea encontrar criatura para amamantar. Leche de tres meses. Vive en San Luis. Informarán calle del Arrabal núm. 19.

MR. PRADERE

Pone en conocimiento de este respetable público que á causa del tratado de comercio con Inglaterra se liquidarán en su establecimiento una gran cantidad de pañuelos hilo blancos, cenefas, bordados y de dobladillo, y una pequeña porcion de telas hilo Holandas. No se hará rebaja más que en los géneros estranjeros.

CALLE NUEVA NÚM. 19

CHOCOLATES DE LA REAL CASA

5, Deyá, 5. Mahon

No pocas personas competentes y autorizadas segun documentos que poseemos, garantizan y recomiendan nuestros chocolates por lo nutritivos, puros é higiénicos. Así lo han demostrado infinidad de certificaciones facultativas.

LOS HAY CONSTANTEMENTE

Con canela	de	4, 4 ½, 5, 6, 8 y 10 reales.
Con vainilla.	de	6 y 10 »
Sin gusto para enfermos	de	4 ½, 5, 6 y 8 »
Para el tratamiento homeopático .	de	6 y 8 »

Trabajamos además otras clases hasta 20 rs. generalmente encargadas.

Chocolates de D. Matías Lopez y de la Colonial en Madrid en los precios de 5, 8 y 10 rs. con y sin canela respectivamente; finos napolitanos, bombones, cafés, tés, tapiocas, etc., es lo que ofrece al público

La Chocolatería de la Real Casa

5, Deyá, 5

MAHON

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Litinicas.

Premiadas con diplomas de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bílis, gastralgía, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales de 1.° de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 4, 5 y 6 reales, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta localidad, Galvez y Viuda de Bofill.—En Ciudadela de Menorca, Pons.—En Ibiza, Sorá.—En Palma, Obrador, y Valenzuela; y en Soller, Palou.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Contra los herpes y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

24.346 CURACIONES EN 1883

HERPES

Todo cuanto se diga sobre las manifestaciones **herpéticas** es poco. La ciencia siempre ha procurado combatir este humor y nunca ha logrado vencerlo en un todo.—Los **oidos, vista, pecho, garganta, vejiga**, en todos nuestros órganos hace grandes estragos, y su marcha lenta, pero constante y segura, logra una víctima cierta en aquel enfermo que se descuida y no se preocupa de este mal, que puede ser contraido ó heredado.—Recomendamos con éxito seguro el **Depurativo Tompson**, su accion continuada depura la sangre de este humor, lográndose una curacion positiva é infalible.

NOTA IMPORTANTE.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones fraudulentas que se han hecho de estos medicamentos, por su justo renombre y virtud curativa, advertimos al público que los legítimos se expenden unicamente en el **Gabinete Médico norte-americano**, Rambla de Cataluña, 104, principal, Barcelona. Las personas de fuera que los deseen pueden pedirlos por carta, enviando el valor en sellos ó giro y á vuelta de correo lo recibirán certificados, sin temor á que se pierdan.

El Director del Gabinete contestará gratuitamente á cuantas consultas se le hagan por escrito ó de palabra y enviará prospectos en español del medicamento á quien lo pida.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON. ARRAVALETA, 3.

Mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 17 de Abril de 1885.

Ha de constar de dos séries, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.268 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1 . . . . . de		80.000
1 . . . . . de		40.000
1 . . . . . de		20.000
1 . . . . . de		10.000
16 . . . . . de	2.500 . . .	40.000
1.244 . . . . de	300 . . .	373.200
2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor.		4.000
2 id. de 1.100 id. para el premio segundo. . . .		2.200
1.268		569.400

Mahon 8 Abril de 1885.—El Administrador Pascual J. Hernandez.

Subasta

El jueves 16 del actual á las diez de la mañana y dos y media de la tarde, se venderán en pública subasta en el almacen n.° 56 del Anden de Poniente de este puerto, una porcion de útiles de calafate, cuerdas, maderas, materiales, etc.

FERRETERIA DE ESCUDERO

18, NUEVA, 18

El dueño de este establecimiento participa á sus parroquianos y al público en general, que se han recibido ya las tan deseadas *cocinas económicas á petróleo*, las que tan buenos resultados están dando por su limpieza, comodidad y economía.

Se acaba de recibir tambien

Una gran remesa *perfumería*, y con ella los tan afamados *jabones glicerina* á 25 céntimos escudo pastilla y los de *almendras ágrias* á 12 céntimos. (Por docenas se hará alguna rebaja).

Un variado y abundante surtido de cubiertos y cuchillería á precios baratísimos (cuchillos toledanos superior calidad á 4 reales uno.)

Varios artículos de piel de Australia como *petacas, carteras, limosneros* etc. y elegantes *sacos de mano, maletas*, y *bolsas viaje*.

Tambien se encontrará en dicho establecimiento, *albums, marcos* para retratos, *necesérs* de señora propios para regalo, *tinteros* viaje y de sobre mesa, cepillos ropa, uñas, dientes y para polvos; peines, horquillas última novedad y varios otros artículos.

Y por último se encontrará a precios sumamente baratos toda clase de

Bateria de cocina

A los maestros capinteros:

Todos los géneros de ferreteria propios para el oficio se encontrarán en dicho establecimiento con un 20 y 25 por 100 de rebaja. Las puntas de Paris y tornillos se puede decir que se regalan.

18, Nueva, 18

FERRETERIA DE ESCUDERO

Sociedad ausiliadora del Casino Mahonés

Los tenedores de acciones de dicha Sociedad podrán pasar á percibir los intereses del semestre vencido en 4 corriente en casa del Tesorero de la misma Deyá 19, desde el dia 14 hasta el 24 del mismo de 9 á 12 de la mañana. Mahon 13 Abril 1885.—El Presidente, José Albertí y Sancho.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.